

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el IX Encuentro Nacional "Fórum Infancias de la Red Federal" a realizarse los días 4 y 5 de octubre de 2024 en el Centro de Convenciones Fórum de la Ciudad de Santiago del Estero. -

**Dra. MARÍA LUISA MONTOTO**  
Diputada de la Nación

## Fundamentos

### Señor Presidente:

Los días 4 y 5 de octubre de 2024, el Centro de Convenciones Fórum de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero será sede de la realización del noveno encuentro nacional de la **Red Federal Forum Infancias**, organizado por la filial local de la entidad.

La asociación **Fórum Infancias** es un movimiento federal de profesionales de diferentes disciplinas del ámbito de la salud, de la educación, de las ciencias sociales, que desde el año 2005 trabaja para promover prácticas y políticas públicas sectoriales que contribuyan al bienestar de las infancias y adolescencias, garantizando la efectiva protección de sus derechos.

Su premisa es tejer una red que permita la creación y el encuentro de redes similares en diferentes latitudes (nacionales e internacionales), contribuyendo al desarrollo de espacios de intercambio y acompañamiento.

El objetivo se sustenta en la constante revisión de sus propias acciones y en formaciones permanentes, cuyo desenvolvimiento está anclado en un sustento ético y teórico responsable, facilitando la apertura de un espacio de contención para niños, niñas y adolescentes y un escenario propicio para sus propias interacciones, manifestaciones y problemáticas.

Bajo el lema "**Tejiendo redes de ternura**", el encuentro dispondrá de conferencias centrales, mesas paneles, mesas de diálogo, talleres y ferias, para la exposición de profesionales especialistas en distintas disciplinas, tales como psicología, psicomotricidad y psicopedagogía, con la finalidad de promover un entorno más seguro y saludable para nuestros niños, niñas y jóvenes.

**Fórum Infancias** es una verdadera red de organizaciones, instituciones y profesionales comprometidos con la protección de los derechos de las infancias y las adolescencias. La participación en la Red Federal permite contribuir activamente a la formulación de políticas y programas que promuevan su integridad y la consolidación plena de sus derechos.

***En esta novena edición, se consagra a un espacio de encuentro e intercambio para pensar en infancias y adolescencias "libres de etiquetas". Desde diversas miradas, con perspectiva de derecho, respetando los tiempos singulares de su construcción psíquica y social, con el claro propósito de "prevenir y erradicar las formas de patologización y medicalización de los niños y adolescentes". Que, si un chico está triste, no se diga que está "deprimido". Que si está inquieto (porque le está sucediendo algo) no se diga que tiene "diagnóstico de hiperkinesia" y se lo quiera medicar.***

Serán disertantes reconocidos profesionales de la psicología infantil y docentes como la Lic. Susana Toporosi, el Lic. Miguel Tollo, la Lic. Alicia Stolkiner, el Lic. Esteban Levin, la Lic. Beatriz Janin y la Lic. Mercedes Minnicelli, entre otros.

Es por todo lo expuesto que creemos necesario destacar y difundir este tipo de encuentros que nos permiten el acceso a la formación, la orientación y el intercambio de experiencias en referencia a las problemáticas específicas de las infancias y las adolescencias y por ello, solicitamos el acompañamiento del resto de los miembros de este Honorable Cuerpo, a fin de lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución. –

**Dra. MARÍA LUISA MONTOTO**  
**Diputada de la Nación**